

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Minuta de la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 11 de mayo de 2017.

**Orden del día**

**Lista de asistencia**

**Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

**ÚNICO.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR EL SUPUESTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA EN RADIO Y TELEVISIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SU CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE COAHUILA, CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/117/2017.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del once de mayo del año dos mil diecisiete, en la Sala de Consejeros 2, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria urgente de carácter privado, a la que asistieron los CC. Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, y las Consejeras Electorales Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera, y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, integrantes de la Comisión, así como el Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en funciones de Secretario Técnico.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Dio inicio a la sesión y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

**Mtro. Carlos Ferrer:** Señaló que se encuentran presentes las Consejeras Electorales Adriana Margarita Favela Herrera, Beatriz Claudia Zavala Pérez, así como el Consejero Presidente; por lo que existe quórum legal para sesionar.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Solicitó al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.

**Mtro. Carlos Ferrer:** Indicó que el orden del día consta de un punto al que dio lectura.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Consultó si hay alguna intervención en relación con el orden del día, al no haberla pidió someterlo a aprobación.

**Mtro. Carlos Ferrer:** Consultó a quienes integran la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día.

**El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.**

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Pidió al Secretario Técnico dar cuenta del único punto del orden del día.

**Mtro. Carlos Ferrer:** Relató que el 10 de mayo de 2017, se recibió queja de MORENA mediante la cual se denunció al Partido Revolucionario Institucional y a su candidato a Gobernador de Coahuila por el presunto indebido de la pauta, derivado de promocionales en radio y televisión por incluir elementos y mensajes que, en palabras del quejoso, son intimidantes, que afectan la confianza del elector, ataca a las instituciones y son constitutivos de fraude electoral. En el proyecto que se somete a consideración, se propone declarar improcedentes las medidas precautorias pedidas, toda vez que los materiales denunciados han concluido su difusión.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Consultó si hay alguna intervención sobre este asunto. No habiendo intervenciones, Secretario, le solicito tome la votación correspondiente.

**Mtro. Carlos Ferrer:** Consultó si se aprueba el Proyecto que se ha sometido a consideración.

**Acuerdo: Fue aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de medidas cautelares de la Comisión de Quejas y Denuncias, relacionado con el procedimiento especial**

**sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/117/2017, a efecto declarar improcedentes las medidas cautelares solicitadas.**

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Al haberse analizado el asunto listado en el orden del día, dio por concluida la sesión.

**Conclusión de la Sesión**

**DR. JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA  
PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA  
HERRERA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**